



Engracia Hidalgo entrega en Ifema los títulos a los últimos profesionales sociosanitarios que han acreditado su experiencia y sus competencias

Más de 1.000 trabajadores obtienen en 2018 los títulos de certificados de profesionalidad tras demostrar su experiencia laboral

- Para ello han superado un proceso de reconocimiento, evaluación y acreditación de las competencias
- La Comunidad tiene en marcha el mayor proceso de reconocimiento de la experiencia en el sector sociosanitario

**19 de diciembre de 2018.**- Un total de 1.048 trabajadores han obtenido a lo largo de este año su título de certificación de profesionalidad tras demostrar su experiencia y superar con éxito el procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales. Del total, 685 están relacionados con el sector sociosanitario y 363 del control de plagas.

Así lo ha destacado la consejera de Economía, Empleo y Hacienda, Engracia Hidalgo, durante la entrega de los últimos títulos de certificados de profesionalidad a los trabajadores que han conseguido acreditar la competencia profesional en el sector de la atención sociosanitaria.

Estos han podido acceder a la certificación a través de dos convocatorias. Por un lado, la dirigida a los trabajadores de la Asociación Madrileña de Atención a la Dependencia (AMADE) -que permite obtener el certificado de profesionalidad en atención sociosanitaria en instituciones sociales-; y, por el otro, la de carácter general, dirigida a todos los empleados del sector, y de cara a obtener títulos de certificados de profesionalidad también en la atención a personas en domicilio.

## MÁS DE 9.300 PARTICIPANTES EN EL PROCESO

A ambas convocatorias se han sumado más de 12.703 solicitantes, de los que 685 ya se han hecho acreedores de obtener su título certificado de profesionalidad. El resto de los candidatos admitidos en el procedimiento, 9.300, están actualmente participando en algunas de las fases de las que se compone el procedimiento, y se espera que puedan concluir su participación en el reconocimiento a lo largo de 2019. Se trata, pues, del mayor proceso de reconocimiento de la acreditación de la experiencia en este sector a nivel nacional hasta la fecha.

Además, ha agradecido la labor de las asociaciones de los sectores profesionales donde se han iniciado o se iniciarán procedimientos de acreditación y, de forma particular, a AMADE, que prestó su apoyo a la iniciativa en el primer procedimiento y “a la que pertenecéis muchos de los trabajadores que hoy nos acompañáis”.

## PRIMERA CONVOCATORIA EN EL SECTOR DEL CONTROL DE PLAGAS

Al margen del ámbito sociosanitario, la consejera ha recordado también que en la primera convocatoria realizada en el sector del control de plagas, el 97 % de los participantes en el procedimiento (363 personas) obtuvieron su título de certificado de profesionalidad.

Hidalgo ha aprovechado la ocasión para recordar otras convocatorias vinculadas a otros sectores y que ya están previstas: Montaje y mantenimiento de instalaciones frigoríficas, Montaje y mantenimiento de instalaciones de climatización y ventilación-extracción, Instalación y mantenimiento de ascensores y otros equipos fijos de elevación y transporte, Servicios para el control de plagas, y Gestión de servicios para el control de organismos nocivos.

Para acceder a ellas se han recibido cerca de 1.400 solicitudes y, según la consejera, a lo largo de este mes comenzará la fase de asesoramiento, lo que demuestra el interés del Gobierno regional para “llevar a cabo estos procedimientos en un plazo temporal excepcional”.

## MEDIDA 14 DE LA ESTRATEGIA MADRID POR EL EMPLEO

El impulso de la acreditación de la experiencia está recogida en la medida 14 de la prórroga de la ‘Estrategia Madrid por el Empleo’, y tiene como objetivo ofrecer a los trabajadores que han adquirido competencias profesionales mediante la experiencia profesional o formación no formal, la oportunidad de obtener su acreditación oficial.

De esta forma, con la obtención del correspondiente título de formación profesional o certificado de profesionalidad, se incrementará tanto la cualificación profesional del trabajador como sus posibilidades de mantener o mejorar su empleo.